



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	GST26-0074		
Título del expediente:	Suministro de caramelos para los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares		
Tipo de procedimiento:	Abierto súper simplificado		
Tipo de contrato:	Suministro		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	19.227,00 €		
Fecha:	24 de agosto de 2026	Hora:	10.30
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Marina Rovira Henshaw
Secretaria	Aina Nicolau Verger

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.30 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha límite	Fecha y hora presentació
MAS QUE UN CAMELO C&CH S.L	B79382909	21/08/2026	18/08/2026 11:50
ALMENDRAS CAPÓ, S.A.	A07124944	21/08/2026	18/08/2026 15:13
ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L	B85200400	21/08/2026	21/08/2026 13:06

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la



documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
MAS QUE UN CAMELO C&CH S.L	SÍ	NO	SÍ	NO
ALMENDRAS CAPÓ, S.A.	SÍ	NO	NO	SÍ
ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L	SÍ	NO	SÍ	NO

La Mesa de Contratación examina la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, que es calificada como correcta.

La empresa Almendras Capó, S.A., presenta la declaración responsable sin firmar electrónicamente. La Mesa acuerda el requerir una subsanación en el plazo de tres (3) días hábiles.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa MAS QUE UN CAMELO C&CH S.L., con CIF B79382909.
- Admitir en la licitación a la empresa ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L., con CIF B85200400.
- Admitir provisionalmente a la empresa ALMENDRAS CAPÓ, S.A., con CIF A07124944, condicionado a la subsanación de la documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.